



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE HABILITACIÓN, REDENCIÓN Y CONSULTA DE TARJETAS O BONOS DE REGALO - MEGA GUAY COLOMBIA SAS

Estos Términos y Condiciones regulan el uso de las tarjetas o bonos de regalo emitidos por Mega Guay Colombia SAS (en adelante "Mega Guay"). Al adquirir o utilizar nuestras tarjetas o bonos de regalo, usted acepta estos Términos y Condiciones en su totalidad. Si tienes dudas o inquietudes sobre alguna de nuestras disposiciones, te recomendamos no hacer uso de nuestras tarjetas o bonos de regalo.

- El Bono Regalo es un documento al portador. No negociable ni canjeable por dinero en efectivo.
- El valor cargado en el Bono Regalo está estipulado en pesos colombianos.
- Los bonos regalo estarán disponibles desde \$20.000 sin restricción de carga por valor.
- Se entenderá como fecha de expedición la fecha en que se realizó la compra y su respectiva activación.
- El Bono Regalo concede a su portador la posibilidad de adquirir, según el saldo disponible, los productos que en ese momento estén a la venta en nuestras tiendas a nivel nacional, excepto en la tienda online www.megaguay.com.co
- El portador del Bono Regalo será el único responsable de su uso y custodia.
- El Bono Regalo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de su expedición. Es importante tener en cuenta que la vigencia del bono no se suspende, ni se interrumpe, ni se renueva, ni se prorroga de manera automática cuando se realicen redenciones parciales del mismo. En caso de no redimirse en el plazo máximo establecido, este perderá su vigencia y no tendrá derecho a su redención. Si el bono queda en estado vencido, el saldo disponible en él, no será reintegrado ni se hará devolución alguna de dinero.
- En ningún caso se devolverá al portador del bono el saldo existente en el mismo ya sea en efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- Los productos adquiridos con El Bono Regalo tendrán derecho a cambio o garantía según parámetros definidos en la factura de venta que recibe el cliente o



consultando nuestras políticas de garantías, entregas y devoluciones en la página web www.megaguay.com.co

- Los bonos de regalo no podrán ser adquiridos con descuentos ofrecidos en los diferentes eventos promocionales.

Habilitación de la Tarjeta o Bono de Regalo

- **Proceso de Habilitación:** Para habilitar la tarjeta o bono de regalo, el cliente debe ingresar el código único impreso en la tarjeta de regalo. La habilitación puede requerir información adicional, como datos de contacto o validación de compra.
- **Vigencia:** Las tarjetas o bonos de regalo tienen una fecha de vencimiento específica, que será claramente indicada en el momento de la compra o en el propio bono. Una vez vencido el plazo, el saldo no utilizado quedará anulado.
- **Monto:** El valor de la tarjeta o bono de regalo estará determinado por la cantidad pagada por el cliente al momento de la compra.

El Bono Regalo podrá usarse de manera total o parcial hasta consumir el monto por el cual fue cargado o hasta cumplir con la vigencia de este. En caso de no hacer uso total del valor, el saldo quedará disponible en el bono para futuras compras dentro del plazo establecido de un (1) año a partir de la expedición.

Redención de la Tarjeta o Bono de Regalo

- **Condiciones de Redención:** Las tarjetas o bonos de regalo pueden ser utilizados para realizar compras de productos y servicios dentro de los establecimientos habilitados por Mega Guay. El monto disponible en la tarjeta o bono será descontado proporcionalmente según el valor de la compra.
- **Limitaciones:** Las tarjetas o bonos de regalo no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, ni podrán ser utilizados para pagar impuestos, cargos de envío o cualquier otro cargo no relacionado con productos o servicios directamente adquiridos.
- **Saldo Insuficiente:** En caso de que el saldo de la tarjeta o bono de regalo no sea suficiente para cubrir el total de la compra, el cliente podrá completar el pago utilizando otro medio de pago válido.

Consulta del Saldo



- **Métodos de Consulta:** Los clientes podrán consultar el saldo disponible en su tarjeta o bono de regalo en nuestras tiendas físicas.
- **Actualización del Saldo:** El saldo será actualizado cada vez que se realice una transacción de compra o redención de la tarjeta o bono de regalo.

Uso Inadecuado

- **Prohibiciones:** Está estrictamente prohibido revender las tarjetas o bonos de regalo, así como utilizar los mismos de manera fraudulenta o con fines ilícitos.
- **Suspensión y Cancelación:** Mega Guay se reserva el derecho de suspender o cancelar las tarjetas o bonos de regalo si se detecta alguna actividad sospechosa o violatoria de estos Términos y Condiciones.

Responsabilidad

- **Pérdida o Robo:** Mega Guay no será responsable por la pérdida, robo o daño de las tarjetas o bonos de regalo una vez hayan sido entregados al cliente. En caso de pérdida o robo, que comprometan la utilización del saldo por terceros, la persona que compró El Bono Regalo deberá contactarse a cualquiera de nuestros canales de servicio al cliente para probar por cualquier medio su adquisición con el fin de solicitar la reposición, que en todo caso se realizará por el saldo disponible. Para este tipo de novedad, el bono que está siendo reportado será cancelado.
- **Garantía de Producto:** Las tarjetas o bonos de regalo no son reemplazables por productos físicos ni tienen ningún tipo de garantía asociada, salvo lo establecido por la ley.

Modificaciones Mega Guay se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, sin previo aviso. Las modificaciones serán efectivas desde su publicación en la plataforma de la empresa o el canal de comunicación oficial.

Ley Aplicable y Jurisdicción Estos Términos y Condiciones se regirán por la legislación colombiana. Cualquier disputa relacionada con las tarjetas o bonos de regalo será resuelta ante los tribunales competentes de Colombia.

Aceptación de los Términos Al adquirir y utilizar una tarjeta o bono de regalo, el cliente declara haber leído, comprendido y aceptado estos Términos y Condiciones.